

*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque  
Partido Federal Fueguino*

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 16/02/12 Hs. 11:30	
Numero: 62	Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	9/12
Recibido:	[Firma]

NOTA N° 07/2012.-

LETRA: B.P.F.F.-----

USHUAIA, 16 de febrero de 2012.

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. Damián De Marco

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D :

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de solicitarle tenga a bien incorporar en el boletín de asuntos entrados de la próxima sesión ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución.

El mismo tiene por objeto reconocer, incentivar y acompañar en las actividades Culturales del Mes del Arte Fueguino 2012, a los diferentes artistas e Instituciones presentes en el mismo.

Sin otro en particular, saludo muy atentamente.

[Firma]  
 U.S. ALBERTO CARDENAS  
 Concejal P.F.F.  
 Concejo Deliberante Ushuaia




*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque  
Partido Federal Fueguino*

**PROYECTO DE RESOLUCION**

ARTICULO 1º.- DECLARAR de Interés Cultural el M.A.F. 2012, (Mes de las Artes Fueguina 2012), cuya segunda edición está prevista para el mes de noviembre del corriente año, con el objeto de brindar un espacio destinado a crear circuitos de exhibición de artistas plásticos fueguinos e invitados, tanto en espacios cubiertos como al aire libre, en la vía pública.

ARTICULO 2º .- De forma.-

  
LUIS ALBERTO CARDENAS  
Concejal P.F.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia